

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Local del Rectorado, Calle Tigre 127, siendo las dieciséis horas del día doce de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; asimismo la presencia del Lic. Mario López Barrientos, Secretario General del SINTUC; Mgt. Erick Chuquitapa Rojas, Director de Planificación; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; Mgt. Ronald Dueñas Ponce de León, Director General de Admisión; Mgt. Miguel Sacsá Díaz; Mgt. Mario Gabriel Castro Irrarazabal; Mgt. David Teófilo Vera Victoria e Ing. Porfirio Carrasco Tapia, Integrantes de la Dirección General de Admisión Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR**, expresa su saludo al Consejo Universitario y somete a consideración el Acta de Sesión Ordinaria del 05 de diciembre de 2018, siendo aprobado por unanimidad.

DESPACHO:

1. **EXP. NRO. 191323.-INFORME NRO. 086-2018-GT-UNSAAC, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TITULOS DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, ELEVANDO NOMINA DE GRADUADOS Y TITULADOS PARA SU APROBACION. NOMINA TRIGESIMO SEGUNDA.-----SR. RECTOR** somete al voto, siendo aprobado por unanimidad.

INFORMES:

1. **SR. RECTOR** informa que hoy día estuvieron en la UNSAAC, los señores: Luis Endo, Asesor de la SUNEDU y un asesor del Superintendente, Sr. Juan Gustavo Hernández, ellos llegaron al Cusco y han conversado con la directiva del SINDUC y con los estudiantes y luego vinieron a conversar al Rectorado. Han escuchado todo, no tienen opinión sobre el asunto, la idea que tienen es que se debe encontrar solución y aclarando las competencias que tiene la SUNEDU, además esta situación de la UNSAAC ya es de conocimiento de otras instancias del país, como la Defensoría, la Prefectura. Los asesores de la SUNEDU querían saber cuál es nuestra opinión, preguntaron cuál era la posición respecto al artículo 71° del Estatuto y respecto al Vice Rectorado Administrativo; consideran que tenemos versiones cruzadas, preguntaron sobre las macro Facultades si estábamos de acuerdo en que se tengan 17 Facultades y se les dijo que es ilegal y que el SINDUC también pide que se encargue en las 17 Facultades a los más antiguos como decanos. Se les entregó el documento del SINDUC donde exigen las 17 Facultades, y dijeron que eso no es posible. Para ellos queda claro que nos podemos licenciar con 17 o con 10 Facultades, de otro lado sobre que con 17 Facultades se haría en un aproximado de 24 meses dijeron que no es así, eso depende de la universidad, queda claro que es un proceso más largo. Ninguno de los que vinieron estuvieron ayer en Lima con el Superintendente, se les señaló la coyuntura y dijeron que no tienen nada que ver. Se les dijo que se ha trabajado tres años y que se requiere cuanto antes el licenciamiento y que ayer se ha entregado en Lima la documentación faltante, y dijeron que pueden revisar y enviar el informe de la revisión en dos semanas y luego se puede

programar la visita, entonces en diciembre no hay visita, hablan de febrero, porque posiblemente en enero tienen vacaciones. Además, entienden que el tiempo es distinto de licenciarse con 10 Facultades y hablaron claro sobre el artículo 35° de la Ley Universitaria sobre creación de Facultades y Escuelas Profesionales y dijeron que los estudiantes no creen lo que el Rector dice; se les informó que en el diálogo con los gremios, para facilitar el Vicerrector Administrativo salió y ha puesto el cargo a disposición. Abajo les han dicho que hemos ratificado al Vicerrector Administrativo. En cuanto a lo del Vicerrector indicaron que van a exigir, y el colega Renné Pérez preguntó directamente sobre la aplicación de sanción, porque en la Ley no existe Vicerrector Administrativo. O sea, el licenciamiento se puede hacer rápidamente con 10 Facultades, si es con 17 nos ceñimos a lo que dice el artículo 35°, por eso se calcula mínimo un año. Los de la SUNEDU dijeron que no pueden fijar un plazo en cuanto a las 17 Facultades y en cuanto a los formatos habría que rehacerlos. La Prefecta le llamó para conversar y estuvo presente el Defensor del Pueblo, el representante del Ministerio Interior y se informó y dijeron que están para coadyuvar y el representante de la Policía dijo que en estas circunstancias era riesgoso hacer el examen de admisión del domingo. El parecer de este señor de la SUNEDU es que han entendido y quieren compromiso de la autoridad, y también señalaron que hay estudiantes que quieren hacer clases. La preocupación que se tiene es que el día domingo está programado el examen de Primera Oportunidad 2019.

2. **VICE RECTOR ACADEMICO** complementa el informe en cuanto a la Filial de Puerto Maldonado, habían tomado el local los alumnos por directiva de la FUC y se les dijo que los estudiantes están pidiendo 17 Facultades y entonces ellos están renunciando al licenciamiento y se quedaron sorprendidos, dijeron que no están atendidos, están olvidados, se les ha indicado la misma posición de la autoridad, se llegó a buen término y se llevó a cabo reunión con los estudiantes y después con los docentes. Los estudiantes se quejan de la coacción de los docentes respecto de las notas, las inasistencias de docentes, se comprometieron en hacer una reunión y hacer explicación de los documentos sugeridos. Se ha conversado con los docentes y se les ha pedido que tengan más cuidado, que no falten a las labores y cumplan sus contratos. Surgió la idea de ampliar el tiempo de permanencia en la filial de las señoritas del Internado Rural, hasta la conclusión del semestre; asimismo aceptaron concluir el semestre.
3. **MGT. RONALD DUEÑAS**, señala que la situación es preocupante, porque bien sabemos que este examen ha sido programado con meses de anticipación, los postulantes no solo son de Cusco, opina improcedente pensar en una nueva fecha para el examen, nos hemos visto forzados en reprogramar por los exámenes del CEPRU, por otro lado considera que se debería suspender las labores académicas y administrativas desde mañana para empezar el acondicionamiento de aulas, son 8,000 postulantes, y toda la ciudad universitaria se va a utilizar, en asamblea del SINDUC, los docentes habían acordado que no van a participar en el examen de admisión, por eso hemos tomado ciertas precauciones, reemplazarlos con profesores de tiempo parcial y contratados, pero siempre hay docentes que colaboran, la entrega de credenciales será el viernes. Entonces en caso que no quieran participar los docentes, se tienen profesores de tiempo parcial y profesores contratados. Para ello quieren que se garantice que las puertas de la Ciudad Universitaria estén abiertas, porque los alumnos pusieron cadenas, cerrando el acceso a los pabellones y aulas. El cambio de fecha sería peligroso quedaríamos muy mal con la ciudad, podría señalarse delito de estafa.-----**SR. RECTOR** consulta cuántos profesores participan en el examen de admisión y cuántos recibieron sus sobres.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, señala que se requiere 320 docentes, el 50% ha recibido sus sobres, si renuncian el viernes los reemplazaremos con los de tiempo parcial y contratados.----**MGT. MIGUEL SACSÁ** informa que además de este acuerdo del SINDUC, acordaron para mañana hacer claustro pleno, básicamente piden la vacancia del Rector y los administrativos han iniciado huelga indefinida, por eso se suspendería las clases desde mañana.-----**DRA. MARIA OJEDA**, indica que la gran preocupación es el examen a puertas, en emisoras se dice que se está suspendiendo, pregunta a Relaciones Públicas qué acciones se están tomando para contrarrestar esto, sí o sí se tiene que informar que el examen es el domingo, se

debe contradecir lo que se viene diciendo por la radio, pregunta qué se está haciendo.-

ABOG. BENIGNO VEGA, manifiesta que la parte administrativa se ha declarado en huelga indefinida, por acuerdo de asamblea, es huelga interna, porque habíamos tomado conversatorio por la presencia del Vicerrector Administrativo, y se dijo que era ilegal, pero parece que el lunes ha sido ratificado, motivo por el cual los colegas de base, por falta de seriedad del Rector nos declaramos en huelga.-----**SR. RECTOR** señala que cuando indican que se ha ratificado, pregunta en qué momento el Rector ha ratificado al Vicerrector Administrativo, hay dirigentes que están presentes e interpretan en la forma que más les conviene, hay acuerdo del Consejo Universitario de tomar conocimiento y pasar a Asesoría, entonces es falso que el Rector haya ratificado, y estuvo el Lic. Mario López y al respecto saben la posición del Rector y eso también se ha conversado con los señores de la SUNEDU. El Rector tiene una determinación y opinión y el Consejo Universitario su propia determinación. La Defensoría, la Prefecta deben transparentar la información, saben que se ha distorsionado la información, por eso querían la versión directamente de la autoridad universitaria, se ha establecido que no se está informando y que se está distorsionando las cosas. Nos sugieren tener que comunicar lo que hoy día también acordemos respecto del examen de admisión, porque saben que los docentes acordaron no participar en el examen, preguntaron cuántos profesores hay, cuántos participan, se informó cuantos docentes nombrados hay, igual cuántos contratados.-----**MGT. VICTOR LOPEZ** manifiesta que esto rebasa de la dignidad humana, aquí se habla una cosa y afuera otra y se pensó a dónde va a renunciar el Vicerrector Administrativo si ha sido elegido en elecciones universales, no es como antes que se elegía en Asamblea Universitaria, por eso se tiene que consultar a la Asesoría Jurídica. El colega sabe que debemos tomar decisiones en base a reglamentos, a normas escritas, la sentencia en los fundamentos dice sobre el Vice Rectorado Administrativo, pero en el fallo no lo hace, en cuanto al representante del SINTUC, es una cobardía de haber hablado acá una cosa y decir otra cosa en el sindicato, porque la dignidad del hombre es hablar una cosa acá y la misma cosa afuera, ya basta de tanta mentira, igual ocurre con el señor del SINDUC. Estamos en cuarto nivel del ranking a nivel nacional, si hay que dialogar, dialoguemos, pero en la ética, en la verdad. Hemos sido elegidos en una justa electoral donde participaron las demás listas, y tenemos la responsabilidad de seguir al frente, es el colmo que sigan pidiendo las 17 Facultades y en base a qué documento lo solicitan. En este momento en que no se puede dialogar, busquemos mediadores, al Arzobispo, Prefecta, Presidente de la Corte Superior, tenemos la Resolución de la Asamblea Universitaria y eso lo saben los juristas, hay cosas que se pueden cumplir y otras tienen su proceso. Pregunta porqué, no filmamos estas reuniones, para mostrar por ejemplo al del SINTUC para que vea y escuche lo que habló el Secretario General. Hay que tomar fuerza para hacer trabajo, se perdió el diálogo, no se puede dialogar con mentiras, ahora casi todas son medio verdades, así no podemos hacer una universidad digna, vuelve a pedir que todas las sesiones se filmen, no podemos hablar una cosa y otra afuera.-----**MGT. DARIO SALAZAR**, manifiesta que en atención lo señalado por la decana de Ciencias de la Salud, hoy día a las 11 de la mañana los docentes definían su participación o no en el proceso de admisión, entonces en 15 minutos hemos organizado una rueda de prensa y se ha coordinado para la emisión de una nota de prensa confirmando el examen para el día 16 de diciembre. Agrega que debe tener la información exacta, estaba esperando la información de la reunión con el Prefecto y la Defensoría.-----**DR. CARLOS FRANCO** indica que el Secretario General del SINTUC dijo que los trabajadores no estaban en huelga y que no trabajaban porque los docentes no les permitían ingresar y que no pretendían entorpecer el desarrollo y que estaban prestos en trabajar, se le hizo preguntas y dijo que habían presentado un documento y dijo que siga presidiendo el Vicerrector Administrativo lo concerniente al concurso de plazas, entonces no podemos mentir y se comprometió diciendo que si la autoridad garantiza que la puerta está abierta nosotros trabajaremos, pero se lleva a cabo asamblea y acuerdan huelga indefinida, eso es incoherente.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** pide tratar de agotar el tema de admisión, porque tienen reunión a las seis con los estudiantes.-----**ABOG. BENIGNO VEGA**, manifiesta que el Secretario del SINTUC, informó que los trabajadores no

trabajan porque no se les dejaba ingresar, entonces ayer ingresaron y levantaron la huelga y llegó el tema del Vicerrector Administrativo. En cuanto al Vicerrector Administrativo sustenta por qué la elección es ilegal, señalando la Ley Universitaria en su artículo 63° dice que “todas las universidades cuentan obligatoriamente con un Vicerrector Académico y pueden contar con un Vicerrector de Investigación”, o sea es opcional, pero acá se ha elegido al Vicerrector de Investigación y un Vicerrector Administrativo. En el artículo 65.1 y 65.2 se establecen las atribuciones de los vice rectores: Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, no aparece el Vice Rectorado Administrativo, por eso decimos que su elección es ilegal y se conversó sobre ese asunto con el Vicerrector, entonces no es que una cosa conversamos y otra actuamos.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** señala que estamos para ver lo concerniente al examen de admisión.-----**DR. FELIX HURTADO** manifiesta que de la exposición del Director de Admisión de 320 docentes que se requieren para el examen de admisión, han repartido 50% de credenciales y hay docentes dispuestos a recabar sus credenciales, pero tenemos contingente de docentes de tiempo parcial y contratados, allí hay reserva para cubrir los puestos. Entonces cree que por acciones de compromiso con la sociedad, el examen de admisión se debe llevar a cabo y que desde mañana se suspendan las labores, para que hagan los acomodados posibles para que el domingo se lleve a cabo el examen de admisión y que el Director de Admisión se asegure de todas las acciones para que el examen se lleve a cabo con toda normalidad y sin mayores contratiempos.-----**MGT. VLADIMIRO CANAL** señala compartir lo expresado por el Director de Posgrado, porque corremos riesgo si se suspende el examen de admisión, porque nos pueden sancionar por situación contra la fe pública, debemos garantizar el examen, por ello pide que se tomen las previsiones del caso para el ingreso a la universidad con resguardo policial, no solo en la Ciudad Universitaria sino en el Paraninfo.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** opina que ve más variables a que el examen se puede desarrollar con normalidad el domingo, pero hay tema que resolver y depende de la reunión que se procesará en unos minutos más con los estudiantes, pregunta al representante del gremio de trabajadores, si su gremio va a participar en el examen.-----**ABOG. BENIGNO VEGA**, manifiesta que como sindicato siempre apuestan por la institucionalidad, no van a estar en contra de la universidad, no pueden ser cómplices de que no se lleve a cabo el examen. Agrega que los trabajadores administrativos participarán en el examen.-----**MGT. VICTOR LOPEZ** sobre el tema del examen de admisión, señala que este tema no es gremial, es institucional, qué culpa tienen los señores que eligen postular a la universidad, y la mayoría son de procedencia de provincias y vendrán con ilusión y vendrán con sus padres que los acompañan, la posición de los decanos que le antecedieron es que no se puede suspender de ninguna forma el examen de admisión y que esté el prefecto, la policía, cámaras respecto de cualquier intento de boicot. El compromiso de los decanos es que se lleve a cabo el examen de admisión, felicita la participación del representante del SINTUC, de que se lleve a cabo el examen, los postulantes no tienen la culpa, eligen la UNSAAC y no podemos defraudarlos.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, manifiesta que nosotros tenemos una serie de acondicionamientos, no podemos supeditarnos a lo que los estudiantes digan, este examen se ha programado con antelación, estamos a la espera de la decisión que se tome aquí, no se puede suspender el examen, cuál sería la repercusión.-----**DR. CARLOS FRANCO** felicita al representante del SINTUC y hace suya la petición del Director de Admisión, hay solicitud de que se suspendan las actividades académicas.---**M.SC. WILBER PINARES** señala que estaría de acuerdo con el pedido si estuviéramos en situación normal, porque qué efectos tendría suspender las actividades académicas si la universidad está cerrada por estudiantes, pregunta si eso garantiza que se abra las puertas, no va a garantizar. Primero se deben abrir las puertas y luego viene la suspensión de actividades no al contrario.-----**MGT MIGUEL SACSA**, indica que la toma de local es ilegal, la suspensión de labores que pide Admisión es por motivos académicos y solo se permite el acceso a quienes van a trabajar estos días, pide la atención de la solicitud.-----**DRA. MARIA OJEDA**, opina que hoy se debe sacar comunicado para que llegue a donde debe llegar, la comunicación es la que no se hace.-**SR. RECTOR** manifiesta que en diálogo con el Sr. Endo de la SUNEDU se vio que si

son 17 Facultades, se tendrá que adecuar al Estatuto y luego conversó con los docentes y estudiantes y les pidió que depongan la actitud que tienen, eso vamos a conversar. Se tendrían que tomar las previsiones del caso para que se garantice el examen.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** expresa que en ningún momento el Director de Admisión ha pedido reprogramación del examen de admisión, lo que se está tratando son los mecanismos para garantizar el examen, lo que se pide es la suspensión de labores. Los administrativos han ratificado que van a participar, los docentes ya se han pronunciado, propone hacer Consejo Universitario a las seis de la mañana para tomar acuerdo en función de los acuerdos que se tengan en la reunión con los estudiantes.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** manifiesta que anteriormente ya se reprogramó el Examen de Primera Oportunidad, este examen es algo especial, no hay opinión de reprogramar. Respecto a la suspensión de labores, en caso normal se suspende el día viernes, entonces tiene sentido suspender mañana, porque los profesores al saber que hay suspensión no vendrán al gremio y permite el normal desarrollo del examen de admisión, el problema es referente a la apertura de las puertas, garantizar el normal ingreso de la comisión de admisión y comisiones, la apertura de las aulas, aquí se ha determinado que va el examen.-----**MGT. MIGUEL SACSA**, repite que no son solo los estudiantes, el sindicato ha convocado a claustro pleno, no sabemos qué medidas tomen para malograr el examen y cuál es el problema de que se suspenda las actividades académicas mañana.-----**SR. RECTOR** asume que en la Dirección de Admisión discutieron el tema, el examen se lleva adelante, una primera determinación sería que se suspenda las actividades, hay planteamiento de hacer Consejo Universitario mañana temprano en función de lo que se acuerde en la reunión.-----**MGT. VICTOR LOPEZ** señala que hay concurso de ascenso y los docentes están muy preocupados, pide que se les permita hacer uso de la palabra a los colegas que han venido.-----**SR. RECTOR**, autoriza el ingreso de los docentes.-----**MGT. VICTORIA PUENTE DE LA VEGA**, expresa su preocupación por lo que sucede y más sobre el concurso, por eso venimos a solicitar las garantías para que este proceso concluya.-----**SR. RECTOR** señala que tenemos coyuntura particular, tenemos diálogo con los estudiantes y la decisión de la autoridad es que el concurso se lleve adelante, pero estos acontecimientos están entorpeciendo, se podría hacer reprogramación, sería bueno hacer conocer ese malestar al SINDUC.-- Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos se suspende la sesión hasta contar con los resultados de la reunión sostenida por las autoridades con los estudiantes, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.--
